

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 373.

EXPEDIENTE: 07/2020.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA AUTO-CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente PERMISO EN FAVOR DE C. JUAN CARLOS BOBADILLA NÚÑEZ para la construcción de "CASA HABITACIÓN" en un predio de su propiedad ubicado en CALLE FELIPE ÁNGELES de la Colonia Nueva SANTA MARÍA de la Cabecera Municipal de Santa María de la Paz Zac. La superficie a construir es de 120.81 m².

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banqueteta que deberá ser mínimo de 1.20 m de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 70% del ancho mínimo de la banqueteta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de 15 días consecutivos de igual manera, se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 23 de julio de 2020.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION

C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PRESENTE:

C. JUAN CARLOS BOBADILLA NÚÑEZ

Mexicano mayor de edad, originario de Santa María de la Paz

Con domicilio conocido.

Comparezco ante Usted para solicitarle un permiso para "CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACION de 120.81 m² en un predio de mi propiedad ubicado en la CALLE FELIPE ÁNGELES DE LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

Anexando los siguientes documentos:

- 3 copias de la escrituras
- 3 copias del plano de construcción (según sea el caso)
- 1 copia de acta de alineación del predio donde se va a construir
- Copia de credencial de elector.

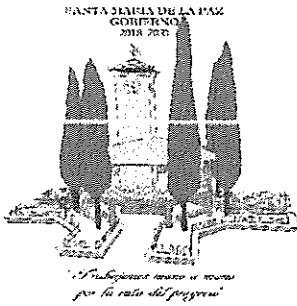
Por lo anteriormente expuesto, quedo de Usted, esperando verme favorecido con lo antes mencionado y solicitado.

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 23 de julio de 2020.

ATENTAMENTE.

Yessica Belén Martínez C

FIRMA DEL SOLICITANTE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 247

EXPEDIENTE: 07/2020

ACTA DE ALINEACIÓN

C. JUAN CARLOS BOBADILLA NUÑEZ
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 24 de Julio del 2020, en el Predio Urbano ubicado por la Calle Felipe Ángeles, colonia Nueva Santa María, en Santa María de la Paz, Zacatecas, El Síndico Municipal C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, para tratar lo referente a una **ALINEACIÓN** en el predio en mención a favor del C. JUAN CARLOS BOBADILLA NUÑEZ.

Situado en el predio antes mencionado, llevándose a cabo la verificación para la Alineación con motivo de su **PERMISO DE CONSTRUCCION** con una superficie aproximada de 150.00 m² (**CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**) con las siguientes medidas y colindancias: **Al NORTE** mide 10.00 metros (diez metros), colinda con Antonio García C., **Al ORIENTE** mide 15.00 metros (quince metros), colinda con Manuel Estrada, **Al SUR** mide 10.00 metros (diez metros) y colinda con Calle Felipe Ángeles; **Al PONIENTE**, mide 15.00 metros (quince metros) colinda Ma. Isidra García Cortez; se extiende la presente para usos y fines del interesado, **DOY FÉ.**

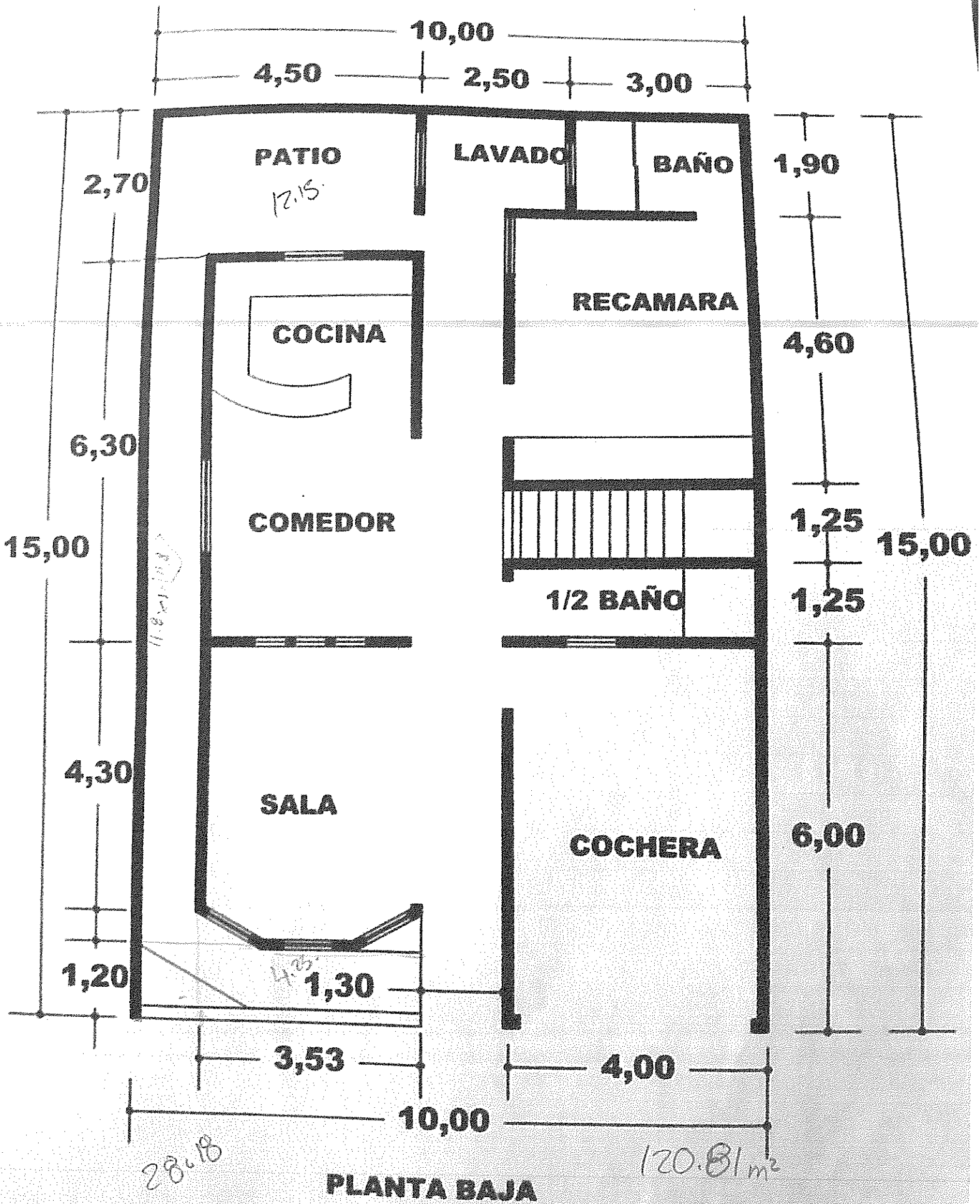
ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zacatecas a 24 de Julio del 2020.



SINDICO MUNICIPAL

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.



PLANTA BAJA